



**Certificación Número 018,
Año Académico 2018-2019**

Yo, **Dr. José R. Corrales**, Secretario Interino de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo Número 006, Año Académico 2018-2019, este organismo autorizó el siguiente **REINTEGRO ANTES DEL VENCIMIENTO** en licencia otorgada mediante la Certificación Número 004¹, Año Académico 2018-2019 a:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

DRA. LORAIMA JARAMILLO NIEVES

Asistente de Administración III

Oficina de Recursos Humanos

Fecha a reintegrarse: 1^{ro} de octubre de 2018.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, lunes primero de octubre del año dos mil dieciocho.

Dr. José R. Corrales,
Secretario Interino



¹ La solicitud original fue considerada y autorizada como licencia en servicio en la Certificación Número 004, Año Académico 2018-2019. Se le añadieron notas de los cambios y modificaciones aprobadas a dicha certificación.